



Expte N°: CS/9999/1100854876/18/PA

RESOLUCION DE INICIO

Vista la propuesta realizada por la Dirección del Área de Salud I Murcia Oeste, sobre la necesidad de iniciar expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE RADIOINMUNOANALISIS DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA**, por importe de 363.224,30, IVA incluido; así como Pliego de Condiciones Técnicas que se adjunta.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

R E S U E L V O

Primero.- Autorizar la iniciación de expediente para la contratación de **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE RADIOINMUNOANALISIS DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA**, así como aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas redactado a tal efecto, que ha de regir la ejecución de la prestación del contrato.

Segundo.- Encargar al Servicio de Contratación la elaboración de Informe sobre procedimiento de adjudicación de la citada contratación, así como del Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la misma.